

ACTA N° 13
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 7/05/2019
HORARIO 10:00 A 14:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

3.-

3.1.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Presenta caso de Sra. Claudia Durán quien solicita permiso para trabajar con un carrito de mano en sector Calero, frente a la Capilla.

Sra. Concha pide cumplir con los acuerdos y como en otros casos, solicitar los informes de Tránsito y DOM.

Sr. Ramírez dice que tiene la voluntad de aprobar, pero si se estima como necesario pedir los informes, que se haga.

Sra. Concha mientras no cuente con los informes a la vista, no se va a pronunciar.

Sr. Cartes aprueba. Ello no obsta a que de igual manera se soliciten los informes.

Agrega que la solicitante ya había contado con permiso durante la temporada estival.

Sr. Roca no puede compararse un container con un carrito de mano que se traslada día a día. Aprueba.

Sr. Oyarce, Sra. Unda y Sr. Ramírez también aprueban.-

b.- Solicita un informe detallado de todos los proyectos de distintos financiamientos que está postulando el Municipio;

c.- Estuvo en sector Escuela Vieja de Colcura donde se aprobaron recursos para mejorar las condiciones del puente y a la fecha dicho puente se encuentra más deteriorado.

Tiene entendido que los materiales se compraron y quiere saber en qué situación se encuentra ello.

3.2.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Quiere se le informe sobre el estado de avance de la Escuela del Valle de Colcura ya que hace más de 2 años ante la movilización de los apoderados se contrajeron compromisos.

Que va a pasar con el terreno, se comprará algún terreno. Hay propuesta de Bosques Arauco, contrapropuestas.

b.- Obras de Avenida La Paz. Sin duda que estas obras son un avance muy importante para la comuna, pero sí hay que preocuparse de pequeños detalles que van surgiendo como petición de algunos vecinos como para mejorar accesos, construcción de muros y otros.

c.- En muchos concejos él manifestó preocupación por la oportuna limpieza de canales de aguas lluvias, lo que quedó demostrado con las primeras lluvias que al generar inundaciones, que el trabajo no se había hecho.

La verdad que era indignante ver como corría el agua por Bannen, lo que implica que debe existir una programación en el tema de la limpieza de canales, por lo cual solicita mayor rigurosidad no de los trabajadores si no que de quienes los dirigen.

Por otro lado frente a la falta de cultura o conciencia de la gente, también el Municipio tiene muchas tareas por hacer.

Cree que los focos de basura cada vez más están aumentando dentro de la comuna.

3.3.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Da su punto a la Sra. Jazmín Hidalgo de la Agrupación de Manos de Lota quienes quieren solicitar permiso para instalarse en el paseo peatonal los días 10 y 11 del presente con motivo del día de la madre.

Son 26 socios, pero como es una agrupación inclusiva, muchos de ellos no están en condiciones de instalarse por lo cual serían alrededor de 16.

Plantean inconveniente del poco espacio con que cuentan para exponer por la proliferación de ambulantes ecuatorianos y otros tantos del mal vivir que vienen de Michaihue

b.- Pob. Bannen Pabellón 33 donde el agua corre y corre. Hay un basural que lleva más de un mes y no se saca.

Ofrece la posibilidad de conseguir con un particular 2 retroexcavadoras y solo requeriría de un camión municipal para llevarse la basura.

Igual cosa sucede en Fuerte Viejo.

c.- Al llegar al segundo túnel hacia Colcura falta iluminación, lo que ha generado incluso que estén ocurriendo asaltos.

3.4.- Sr. Iván Roca:

a.- Puente en Colcura:

Los vecinos querían construirlo pero efectuadas las consultas, se les dijo que no podían. Pero el Municipio tampoco ha hecho nada.

Ante la falta del Jefe de Secplan y de Enc. Operativo del PMU existe preocupación y no cree que sea necesario que ocurra un accidente como para tomar las medidas del caso.

También en el sector playa se comprometió el municipio a reparar caminos y accesos.

Espera que sin estos funcionarios estas labores se retomen, se ejecuten y se concluyan ya que hay otros tantos profesionales en la Secplan que podrían liderar estas iniciativas.

b.- En sector Gabriela los vecinos piden posibilidad de instalar un semáforo en la pasada de la Escuela, carretera Fernando Maira.-

Lo conversó con el Director de Tránsito trasladar la señalética que está fuera del CEIA donde no presta ninguna utilidad y ello no se puede hacer porque forma parte de un proyecto.

Plantea por otro lado que en Pedro A. Cerda entre Monsalves y Galvarino hay un paso de cebrá y por ahí ni siquiera pasan vehículos;

c.- En Pob. San Martín, se sacó gran cantidad de maleza, pero se dejó allí.

d.- Consulta si se encuentra constituida la Oficina de Emergencia y pide que los números de emergencia del Municipio y de seguridad pública, se den a conocer y que respondan a los llamados.-

3.5.- Sra. Tamara Concha:

a.- Se hizo un nuevo contrato de emergencia por el tema del aseo de la comuna y se supone que se tenía que contratar el 100% de los trabajadores por los 6 meses.

Hoy pueden constatar que no se contrataron a los supervisores, se hicieron contratos por un mes y acaban de despedir a 5 personas, de las cuales se habría reintegrado a uno.-

Da lectura a uno de los contratos y allí aparece que el empleador podrá alterar el inicio y término del contrato. Con ello no se respetan los derechos de los trabajadores (flexibilidad laboral).

Indica que se les podrán descontar las multas que establece el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad y resulta que dicho reglamento no es conocido por los trabajadores, teniendo además presente que muchos de los trabajadores no saben leer ni escribir.

Eso aparte de otras tantas ambigüedades que tienen los contratos.

Los atrasos por más de 5 días pueden dar origen a despidos.

Ella solicita retomar la mesa de trabajo con los trabajadores despedidos presentes y los representantes del sindicato.

Sr. Oyarce dice que le parece una falta de respeto este tipo de contratos y los despidos generados.

b.- Quiere información sobre la reunión sostenida en Contraloría por los trabajadores del DEM y los asesores jurídicos en relación al descuento del bono que se habría realizado.

c.- Llegó informe de revitalización.

Tiene varias dudas especialmente en cuanto a los altos montos que cobran las consultoras por los estudios. Así por ejemplo el estudio de la Casa de la Cultura tiene un costo de 90 millones.

Al efecto solicita se pueda hacer reunión de la comisión de Patrimonio y Cultura del Concejo.-

Quiere pedir que el día del Patrimonio sea una fiesta para la comuna, pero a su vez una demanda y una denuncia.

Ellos solicitaron una auditoría a la Corporación Baldomero Lillo y nada han sabido.

Quizás se podría coordinar una reunión extraordinaria invitando a Corfo para que nos informen.-

d.- Se refiera a trabajos en Pje. Sendero El Minero en Villa Ricardo Lagos donde el Municipio se constituyó durante un día y dejaron todo tirado, no terminaron el trabajo.-

3.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Campamentos o asentamientos precarios de la comuna.

Se requiere claridad de la problemática que existe en cada uno de ellos y para ello es necesario hacer una reunión con los dirigentes, como para resolver algunas medidas paliativas que se pueden adoptar.

b.- Respecto del tema de la basura, considera que han proliferado en la comuna los basurales y ello obliga a que se aplique la Ordenanza y se multe a las personas que la infringen, especialmente los que tiran la basura fuera de los horarios.

c.- Plantea que la cancha de la René Schneider está totalmente destruida;

d.- Consulta en que va el PMB que se está gestionando en Colcura y en qué van los permisos de construcción del comedor de la Esc. De Colcura;

e.- Plantea problema de tapa cámara tapada en la Pob. Pablo Neruda, al frente del Consultorio.

3.7.- Sr. Alcalde:

a.- Sobre pago de bono a trabajadores del DEM, se hace presente el Jefe de Personal del DEM don Sergio Camus quien da a conocer que el 30 de abril se constituyó una comisión de los asesores jurídicos del municipio, DEM y Contraloría y allí se informó que el municipio debía hacer los descuentos, sin perjuicio de que los funcionarios pudieran pedir la condonación.-

En razón de ello se hacer el descuento, pero ello se hará a razón de \$ 10.000 mensuales.-

Sra. Concha indica que el Asesor Jurídico del DEM manifestó que a Contraloría se podía contestar el informe pero respaldando el derecho al bono. ¿Se habrá hecho?.-

Sr. Cartes no está de acuerdo en hacer la consulta dado que la ley permite al Alcalde resolver en determinadas materias invalidando o validando una decisión.-

Sra. Concha solicita fundamentar la respuesta de manera positiva.

Sr. Alcalde indica que quien se expone a juicio de cuentas o acusaciones solamente es él y por lo mismo sin perjuicio de las acciones que puedan hacer valer los trabajadores, el está obligado a aplicar los descuentos.

En todo caso el plazo para contestar vence el 17 de mayo.

Sr. Alcalde solicita al Jefe de Personal que cuando aborden estas materias se invite a participar a la concejal Sra. Concha.

b.- Se le contestará por escrito al Concejal Ramírez por los distintos proyectos de la Secplan;

c.- Sobre el tema de la Esc. Vieja de Colcura el Administrador Municipal explica el tema y señala que hoy en la tarde se efectuará una reunión al efecto;

d.- Sobre Cantera (muro, lugar de estacionamiento, basural, situación del Jardín Infantil y accesos, Administrador Municipal explica cómo se está desarrollando el proyecto.

Hace solo unos días se ingresó carta del Sr. Antonio Vásquez con algunos requerimientos del sector, lo que se puso en conocimiento de la empresa;

e.- Cuando llegaron los informes de que habría un frente de mal tiempo, se activó el equipo de emergencia.

El colapso del canal es por los trabajos que hizo EFE en la línea férrea (mantención y limpieza, donde todo se tiró al canal).

Igual ocurrió en sector del centro con los montículos que dejó EFE detrás de los locales comerciales de la feria, lo que ha hecho proliferar los robos en los mismos locales.-

Todo esto se suma a que la gente tira basura al canal como colchones, bicicletas y hasta refrigeradores.

f.- Sobre el tema de la Feria solicitada por la Sra. Jazmín Hidalgo para los días 10 y 11 pide el acuerdo del Concejo. De lo que resulta que se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

g.- Sobre Pabellón 33, están identificadas las fugas y otra también en calle Condell. Ya se ofició al efecto.

h.- Se está viendo cómo solucionar la iluminación del túnel;

i.- Si bien es cierto que la ausencia del funcionario Mauricio Silva generó un atraso, pronto se retomarán los trabajos en sector Playa.

j.- En Idahue el pastizal se retiró en parte el jueves pasado y se terminará esta semana dice el Administrador Municipal.

Sr. Roca dice que pasa todos los días por ahí y ello no es efectivo.-

k.- Sobre el cruce Peatonal en la carretera Fernando Maira, frente a la Pob. Gabriela Mistral, Administrador dice que se tiene contemplada una baliza peatonal, aunque por el momento están apostados Carabineros, en los horarios de entrada y salida al colegio de los estudiantes.

l.- Sobre la Escuela definitiva de Colcura, Administrador Municipal informa que primero se solicitó volver a la Esc. Vieja por petición de los estudiantes, apoderados y profesores ante los cual el Seremi responde que es imposible.

Se reunieron con el Seremi de Educación, el Alcalde y apoderados para ver tema de la compra del terreno que está frente al Colegio (Cancha);

A la fecha no está claro el valor de venta del terreno.

Concejo pide un informe con las acciones desarrolladas como para manejar información y tener todos, el mismo discurso y el detalle del lugar donde se ampliará y donde se construirá.

m.- Sobre los asentamientos irregulares solicitará al Sr. Guillermo Rodríguez coordinar reunión con los campamentos;

n.- Se informará por escrito acerca del PMB de Colcura;

o.- A Pob. Pablo Neruda se enviará personal para que vean la cámara tapada;

p.- Sobre el funcionamiento del COE pidió al Sr. Luis Solar encabezar esta oficina ya que el Sr. Mauricio Silva está delicado de salud;

1.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas ordinarias y extraordinarias anteriores, las que son aprobadas en su integridad por los concejales Oyarce, Ramírez, Unda y Roca.

Sr. Cartes:

- En Acta Extraordinaria de 08/04 falta alguna información. Señala que solicitó un informe de lo que se ha gastado en reparación en los colegios, lo que a la fecha no ha llegado.
- Acta de 09/04, hará llegar las observaciones
- Actas de 16 y 26 de abril las aprueba.

Sra. Concha:

- Acta de 26/04 en página 2 sobre revitalización dijo que en el proyecto del Teatro habría irregularidades con respecto a la norma vigente en cuanto al cambio de materialidad.
Ella agregó su oposición a trabajar con las Corporaciones Privadas que venían de otras comunas y que iba a llamar a reunión de comisión de Patrimonio del Concejo. Sobre el trato directo que quede claro que si se puede adjudicar a un oferente por trato directo que previamente había quedado fuera de base en la licitación pública.-
- En acta de 16 de abril sobre los dentistas, quiere saber los costos del sector público y privado y que se privilegie el compra en Hospitales Públicos.-
El resto de las actas las aprueba sin observación alguna.-

2.-

2.1.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales los siguientes documentos:

- a.- Ord. 03 de 06/05/2019 de Secretaria de Planificación con minuta explicativa con avances del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática;
- b.- Ord. 21 de 16/04/2019 de Encargado de Remuneraciones por el cual informa que las cotizaciones previsionales de enero a marzo 2019 se encuentran canceladas en el Municipio;
- c.- Ord. 79 e DAF de 22/03/2019 por el cual representa uso de vehículo municipal con destino exclusivo;
- d.- Ord. 146 de Secplan de 6/5/2019 por el cual remite Memo 93 de Enc. Operativo PMU en el que informe la instalación de asfalto reciclado en diferentes sectores de la comuna;
- e.- Ord. 69 de Directora de Control (S) de 20/03/2019 por el cual informa reiteratividad de Revitalización en cuanto a no cumplir instrucciones de control en cuanto a los contratos de prestadores de servicios y que las contrataciones deben pasar por el mercado público;
- f.- Ord. 66/2019 de Asesor Jurídico de 25/04/2019 relativo a parientes que trabajan en DOM, quedando uno bajo la dependencia del otro;

Sr. Cartes pide al Alcalde tomar la medida que sea más beneficiosa para el buen funcionamiento de la DOM.-

g.- Ord. 81 de Dideco de 15/04/2019 por el cual informa sobre ayudas a afectados por incendio en sector Feria;

Administrador dice que esta semana se concluirá la entrega de las ayudas;

h.- Ord. 52 de DOM de 25/03/2019 por el cual se refiere a cierre de pasaje en calle Carrera de Lota Bajo;

Se acuerda solicitar un informe jurídico dado que hay peticiones anteriores cuyo permiso no se aprobó.

i.- Ord. 110 de DAF de 24/04/2019 por el cual se remite registro mensual de gastos de gestión municipal mes de marzo 2019, pasivos acumulados 1º trimestre 2019, registro mensual de gastos de salud a marzo 2019 y pasivos acumulados 1º trimestre en salud.

j.- Ord. 108 de DAF de 23/04/2019 por el cual representa uso de vehículo municipal con destino exclusivo;

k.- Ord. 94 de DAF de 10/04/2019 por el cual reitera se adopten medidas financieras en educación, salud y presupuesto gestión municipal;

2.2.- Se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar dos cambios al Reglamento de Estructura Orgánica y Funciones de la Municipalidad de Lota:

A.- Crear el Casino Municipal dependiente del Administrador Municipal; y

B.- Modificar el Reglamento N° 001 de 30 de abril de 2019 que introdujo modificaciones al Reglamento de Estructura Orgánica y Funciones de la Municipalidad de Lota, en el siguiente sentido:

a.- Cambiar el nombre en el artículo 111, a oficina de Zoonosis por Centro de Atención y Rehabilitación Veterinaria;

b.- En el artículo 112 bis también se cambia el nombre de “oficina de zoonosis” por “Centro de Atención y Rehabilitación Veterinaria”.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Ramírez dice que ayer acudió al Centro de Atención y Rehabilitación Veterinaria y cree que el nuevo nombre es el más adecuado por cuanto se atienden a todo tipo de mascotas. Hay una buena intención, hay profesionalismo.

Pero a su vez cree como muy necesario, crear conciencia en la gente de que no se trata de un recinto donde albergar a estos perros abandonados.

Seguirá apoyando estas iniciativas. Aprovecha de felicitar a la actual administración por este tipo de cosas.

Sr. Roca cree como necesario difundir que no se trata de una perrera o de un hotel.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 140 de 3/5/2019 por Jefe de Secplan (S) a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la adjudicación del proyecto “Construcción Muro de Contención Benjamín Squella, Lota” a la empresa Sociedad Constructora y Comercial Rivera Limitada, por un monto de \$ 24.199.821 en un plazo de 90 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

2.4.- Se da lectura a Ord. 145 de 3/5/2019 por Jefe de Secplan (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los cometidos específicos para la contratación de un profesional Ingeniero Civil por un periodo de 4 meses, con el propósito que se desempeñe en la elaboración del Expediente Técnico de los proyectos “Mejoramiento y Ampliación Cementerio, Lota”, y “Proyecto de Acceso a Población El Roble. Las funciones específicas son:

- Elaboración proyectos sanitarios
- Elaboración proyecto vial
- Elaboración proyecto de señalética
- Elaboración proyectos estructurales
- Elaboración proyecto aguas lluvias
- Gestión ante ESSBIOO
- Gestión ante SERVIU

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha pregunta si tanto cometido asignado permitirá se concluya en 4 meses?

Administrador Municipal dice que el profesional anterior renunció y se requiere contratar otro para que concluya lo avanzado.

Sra. Concha tiene entendido de que el anterior renunció y en su carta manifestaba que lo hacían trabajar otros proyectos, por lo cual no tenía dedicación exclusiva para estas materias.

Sr. Cartes dice que sería bueno contar con un informe acerca de los avances obtenidos por el profesional anterior..

Sr. Ramírez dice que de acuerdo a lo conversado con SR. Mauricio Leiva, a estos profesionales los sacan de sus funciones exclusivas y les solicitan otros proyectos.

En este caso pide que se respete la dedicación exclusiva y que el profesional contratado no solo informe para el pago sino que quincenalmente.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 141 de 3/5/2019 por Jefe de Secplan (S), por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para adjudicar el servicio Concesión 1 Restaurante Sector Playa Colcura, Lota, a la oferente Sra. Vivian del Carmen Concha Aguilar, quien presentó una oferta con una contribución mensual de \$ 400.000 en temporada alta y de \$ 350.000 en temporada baja.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Se hace presente que en esta oportunidad estuvo en la entrevista de los postulantes el Concejal Sr. Carlos Oyarce.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 130 de 23/4/2019 por Jefe de Secplan (S), a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación anual para el proyecto "Construcción Sede Social Guillermo Purcell, Lota" que asciende a la suma de \$ 2.640.000; al año.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.7.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 9 de abril de 2019 bajo el folio 03022 a través de la cual se solicita traspaso de patente comercial perteneciente a la Sra. Piedad Estuardo (fallecida al día de hoy) a la Sra. Gloria Ximena Rifo Hormazábal, correspondiente al Puesto N° 7 del sector Feria de Lota y cuyo rubro es la venta de verduras.-

Encontrándose en la sala la solicitante el Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio,

Con ello se puso término a la sesión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Mayo de 2019.-

- 1.- Se aprueban modificaciones al Reglamento de Estructura Orgánica y Funciones de la Municipalidad de Lota;
- 2.- Se aprueba adjudicar proyecto "Construcción Muro de Contención Benjamín Squella, Lota";
- 3.- Se aprueban cometidos específicos para la contratación de un profesional Ingeniero Civil por un periodo de 4 meses, con el propósito que se desempeñe en la elaboración del Expediente Técnico de los proyectos "Mejoramiento y Ampliación Cementerio, Lota", y "Proyecto de Acceso a Población El Roble";
- 4.- Se aprueba adjudicar el servicio Concesión 1 Restaurante Sector Playa Colcura, Lota, a la oferente Sra. Vivian del Carmen Concha Aguilar;
- 5.- Se aprueban costos de mantención y operación anual para el proyecto "Construcción Sede Social Guillermo Purcell, Lota";
- 6.- Se aprueba traspaso de patente comercial perteneciente a la Sra. Piedad Estuardo (fallecida al día de hoy) a la Sra. Gloria Ximena Rifo Hormazábal;
- 7.- Se autoriza a Agrupación Manos de Lota para instalarse los días 10 y 11 en Paseo Peatonal con una Feria con motivo del Día de la Madre.-
